



DECLARACIÓN DE FAMILIAS POR LA ESCUELA PÚBLICA SOBRE LAS INSCRIPCIONES ON LINE

Ante los cambios impulsados por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires respecto al sistema de inscripción en las escuelas de gestión estatal, **desde el Colectivo Familias x la Escuela Pública expresamos nuestro rechazo a la adopción abrupta, inconsulta y mal planificada de la llamada modalidad “on line” e instamos a las autoridades educativas a cancelar inmediatamente su aplicación.**

En este sentido, señalamos que:

1. ninguna medida que modifique drástica y significativamente la forma en que las familias solicitamos y gestionamos la inscripción de nuestro/as hijos e hijas a instituciones escolares -cualquiera sea el nivel- puede presentarse de manera subrepticia, sin suficiente difusión previa, sin un amplio consenso de supervisores y directivos, sin la debida capacitación de todo/as los/as actores intervinientes en el proceso, y sin que queden debidamente claros sus fundamentos y sus posibles efecto/as sobre las trayectorias educativas de lo/as niño/as. Por lo tanto, llamamos a las autoridades educativas de la Ciudad a abrir un debate con las comunidades educativas, que contemple no solo la metodología de inscripción a las escuelas, sino también otros aspectos relevantes que hacen al devenir de la educación pública en la Ciudad.
2. consideramos que es fundamental la articulación que se realiza entre instituciones de nivel inicial con escuelas primarias, y de éstas con colegios secundarios, en entornos en los que se garantiza la continuidad y el sentido de pertenencia, aspectos que no podrían ser contemplados por ningún sistema automatizado de asignación de vacantes.
3. consideramos que si hubiere situaciones relacionadas con la inclusión en el sistema educativo que vulneran el reglamento escolar o, más aún, el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a una educación pública, gratuita, laica y de calidad (según se desprende de las últimas intervenciones públicas del Sr. Ministro de Educación), éstas deben resolverse de manera cualitativa con un trabajo sistemático con las conducciones escolares, los cuerpos docentes, las cooperadoras y las familias, y no pretender -ilusoriamente- simplificar la solución mediante medidas tecnocráticas. Mientras tanto, el riesgo cierto es que se vulnere la igualdad de oportunidades y posibilidades para el acceso al sistema educativo garantizado por el Art. 23 de la Constitución de la Ciudad, así como que, con la creación de esta “barrera virtual” entre las familias y las



escuelas de gestión estatal, muchas opten por el sistema de gestión privado, a cuyas escuelas pueden acceder de manera más sencilla.

4. la experiencia, la pedagogía, la psicopedagogía y el sentido común indican claramente que las instancias de acercamiento y diálogo de las familias con las conducciones educativas de cada escuela deben realizarse antes de iniciar el proceso de inscripción, dado que -más allá de cualquier discrecionalidad que se pudiera mencionar- cada niño, cada adolescente tiene particularidades atendibles, como también tiene cada comunidad sus características específicas y de la consideración de ambas es que debe surgir la elección y asignación de vacantes. Es razonable que una familia desee y/o necesite elegir entre una escuela de jornada simple o completa, más grande o más chica, con maestras recuperadoras o no, entre otras cuestiones que no hacen a discrecionalidad alguna. Cualquier transformación que fuera necesaria o deseada de esas circunstancias deberán ser revisadas en procesos democráticos y participativos integrando a toda la comunidad educativa, tal como manda el Art. 24 de nuestra Constitución local.

Por lo antedicho, reiteramos nuestro llamado a dar marcha atrás con el sistema on-line de inscripciones, reivindicamos la presencia de las familias en las escuelas, y promovemos la creación de espacios participativos a toda la comunidad educativa para evaluar cualquier cambio que requiera la educación pública para mejorar las condiciones en que se pueda ejercer el derecho a la educación concebido como un derecho social.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2013

Familias x la Escuela Pública

contacto@familiasxlaescuela.org.ar

Facebook: FamiliasxlaEscuela